

Informe Plan Operativo Estratégico POE -2016



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

A Abril/16 - Oficina de Planeación

Informe Plan Operativo Estratégico POE - 2016



Contenido

Introducción

1. Plan Operativo Estratégico - POE 2016	4
2. Reporte de ejecución.	5
3. Conclusiones y recomendaciones.....	16
4. Fuentes de Información.....	17

Introducción

La Oficina de Planeación en cumplimiento de sus funciones, presenta a la entidad, el primer informe de ejecución de actividades que conforman el Plan Operativo Estratégico para la vigencia 2016.

A continuación encontrará las 24 dependencias que contribuyeron con las 109 actividades estratégicas, la distribución grafica del porcentaje en los 4 énfasis de acción, luego, pasamos al reporte de ejecución alcanzado por el POE, que es el resultado del aporte de cada énfasis de acción en el cual se muestra el nombre de la dependencia responsable, la cantidad de actividades con la que ha contribuido y el estado de cada una de ellas a la fecha de corte.

La información para elaborar este informe fue obtenida del sistema de control de gestión Strategos, adoptado mediante resolución 1692 del 28 de noviembre de 2013 “por medio de la cual se deroga la resolución 349 de 2010 y se adopta el Sistema de Información y Control de Gestión Strategos como la herramienta para el seguimiento y control del Plan Estratégico, del Plan Operativo Estratégico y de los Planes de Acción Anuales de las Dependencias de la Defensoría del Pueblo”.

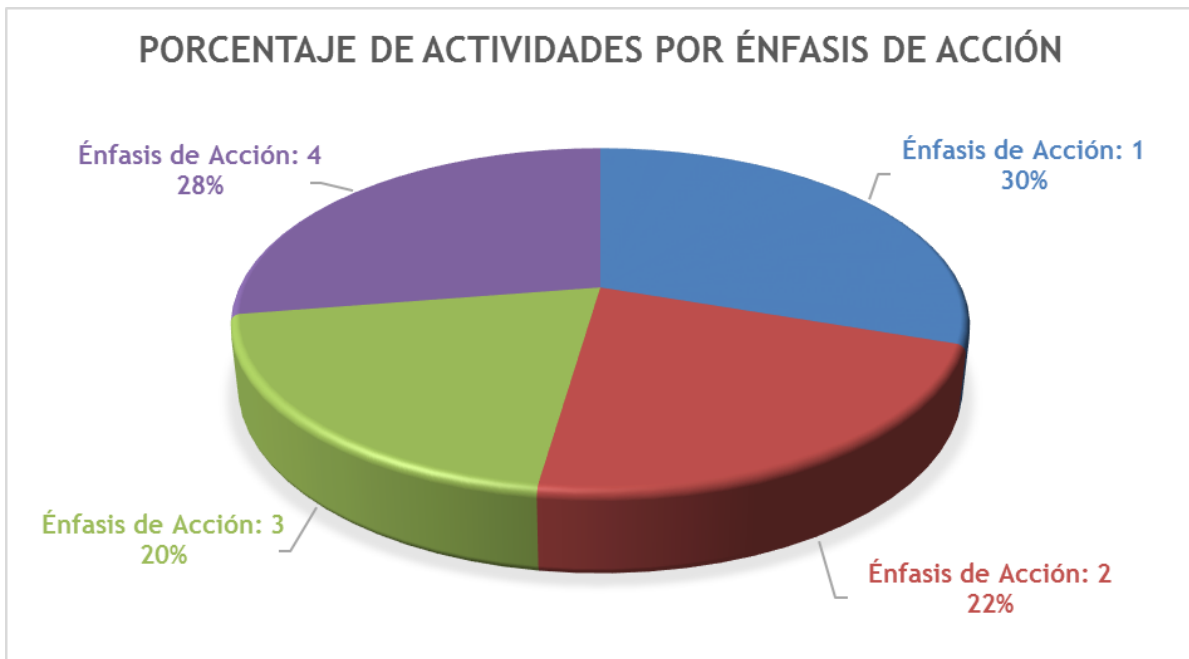
1. Plan Operativo Estratégico - POE 2016

Para finalizar el cuatrienio del mandato defensorial, las 24 dependencias del nivel central que se listan a continuación contribuyeron con un total de 109 actividades, y 128 productos estratégicos que conforman el Plan Operativo Estratégico - POE para la vigencia 2016.

1. Oficina de Asuntos Internacionales
2. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
3. Oficina de Control Interno
4. Oficina Jurídica
5. Oficina de Planeación
6. Secretaria General
7. Subdirección de Gestión del Talento Humano
8. Subdirección de Servicios Administrativos
9. Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
10. Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas
11. Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
12. Dirección Nacional de Defensoría Pública
13. Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor
14. Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género
15. Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
16. Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas
17. Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno
18. Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria
19. Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH
20. Delegada para la Salud, Seguridad Social y la Discapacidad
21. Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras
22. Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales
23. Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
24. Delegada para los Derechos de la Población Desplazada

En la siguiente imagen se observa la distribución de las 109 actividades del POE-2016 por énfasis de acción:

Gráfico No. 1: Distribución de actividades por énfasis de acción.






Fuente: Elaboración propia. Consolidado Actividades POE - 2016

La Oficina de Planeación en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, publicó en la página web institucional, a 31 de enero de 2016, el consolidado inicial de las actividades que conformarían el POE para esta vigencia; en atención a las diversas solicitudes de ajuste remitidas por las dependencias, se solicitó la revisión de la totalidad de actividades para lo cual se otorgó como plazo límite hasta el 15 de abril de los corrientes; situación que incidió en la presentación del primer informe de seguimiento.

2. Reporte de ejecución.

Para garantizar la comprensión de los datos que presentamos a continuación, es necesario recordar que el artículo 4 de la Resolución 1692 de 2013, establece que el cumplimiento de las actividades será calificado con bandas de control bajo el modelo del semáforo, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Gráfico No. 2: Porcentajes de bandas de control

Alerta	Rango de Porcentaje
Verde 	99% al 100%
Amarilla 	80% al 89%
Roja 	0% al 79%

Fuente: Elaboración propia. Resolución 1692/2013






El Plan Operativo Estratégico reporta un porcentaje promedio de ejecución del 86.00% al mes de abril, lo que lo ubica en alerta amarilla,  este valor es el resultado de la sumatoria de los porcentajes alcanzados en cada uno de los énfasis de acción, dividido entre cuatro (4), los cuales reportan la siguiente ejecución:

Tabla No. 1: Porcentajes por énfasis de Acción

Énfasis de Acción	% Alcanzado	Alerta
1. Cultura de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	69.04%	
2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.	91.34%	
3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente.	96.78%	
4. Fortalecimiento Institucional.	86.85%	

Fuente: Elaboración propia. Sistema de Información Strategos

2.1. Énfasis de Acción: 1. Cultura de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

De las 109 actividades que hacen parte del POE, 33 están agrupadas en el primer énfasis de acción, y reportan la siguiente información:

- ✦ Cuatro (4) inician ejecución en otros periodos,
- ✦ Seis (6) registran alerta roja,
- ✦ Tres (3) registran alerta amarilla,
- ✦ Veinte se encuentran en alerta verde.

El porcentaje promedio de avance de ejecución reportado por las actividades que registran información (29), es del 69.04 %, lo que la califica con alerta roja.

Los responsables de las 33 actividades son:

- ✦ Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos,
- ✦ Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales,
- ✦ Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional,
- ✦ Oficina de Asuntos Internacionales,
- ✦ Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas,
- ✦ Delegada para los Derechos de la Población Desplazada,
- ✦ Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género,
- ✦ Delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas de Conflicto Armado,
- ✦ Delegada para la Infancia, la Juventud y las Personas Adultas mayores,
- ✦ Delegada para la Salud y Seguridad Social.

En la siguiente tabla se muestra el detalle del porcentaje de ejecución completado y el porcentaje de ejecución esperado para el periodo de corte de cada actividad perteneciente a este grupo:

Énfasis de Acción: 1. Cultura de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.					
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable	
1	Realizar encuentro nacional de actualización, análisis y empoderamiento del equipo de apoyo en terreno	Sin iniciar		Delegada para los Derechos de la Población Desplazada	
2	Compilación, publicación y divulgación de documentos de análisis sobre la situación de derechos de la población desplazada	Sin Iniciar			
3	Fortalecimiento a los grupos étnicos en el marco del post acuerdo	Sin iniciar		Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas	
4	Implementar el Modelo pedagógico Institucional para la educación en Derechos Humanos y sistematizar las experiencias de la aplicación.	Sin iniciar		Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	
5	Capacitar en derechos humanos a postulados a partir de las sentencias de los Tribunales de Justicia y Paz	0	8,3	Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	
6	Construir la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos y Gestores de Paz.	0	10		
7	Formar en defensa de los derechos humanos y uso del sistema interamericano de derechos humanos a 140 estudiantes y 70 docentes universitarios de facultades de ciencias humanas, jurídicas y sociales del país	5	17,5		
8	Implementar un espacio de formación virtual en Derechos Humanos.	14,25	19,5		
9	Capacitar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema con enfoque diferencial, respetando sus particularidades culturales, sociales, ambientales y económicas.	20	26		
10	Capacitar a los personeros municipales en el diseño de programas y acciones efectivas en derechos humanos.	35	52,5		
11	Desarrollar el plan de Formación de docentes de primaria y/o secundaria nivel regional	20	25		
12	Capacitar a la ciudadanía, veedurías ciudadanas y autoridades locales y departamentales para el ejercicio del control social a la gestión pública en el marco de la Red Nacional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.	17,5	17,5		
13	Elaborar Boletines Jurídicos para informar sobre las acciones constitucionales que se impulsen en ejercicio del litigio defensorial y que sirvan de insumo en los procesos educativos que se propone la Defensoría del Pueblo. Se incluirá además información sobre las acciones de grupo que se han pagado a través del FDDIC.	20	25		Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
14	Posicionamiento de la imagen de la entidad	52,65	58,6		Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
15	Diseñar una agenda de participación e incidencia en los distintos escenarios que vinculan al Estado Colombiano, en los cuales se toman decisiones y recomendaciones que promuevan y protegen los Derechos Humanos.	6	6	Oficina de Asuntos Internacionales	
16	Promover la implementación de los convenios vigentes cuyo objeto es la promoción de los DDHH.	18	18		
17	Establecer y fortalecer las relaciones con actores estratégicos internacionales o extranjero, que faciliten la Promoción y Protección de los DDHH	30	30		
18	Diseñar una matriz de seguimiento a las recomendaciones de los diferentes organismos del Sistema de Naciones Unidas relacionadas con la Protección y Promoción de los Derechos Humanos y el DIH	50	50		
19	Diseñar una metodología de seguimiento a la situación de vulneración de derechos humanos y derecho internacional humanitario en zonas de frontera, que genere información oportuna y pertinente para adelantar acciones de promoción y protección de DH .	50	50		

Énfasis de Acción: 1. Cultura de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
20	Servicios de capacitación para la promoción y protección	18	18	Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas
21	Elaboración de boletines promocionales sobre los derechos de los grupos étnicos	20	20	
22	Generar mediante la Escuelas de Política Pública espacios para la divulgación y promoción de los derechos de las comunidades en riesgo y situación de desplazamiento forzado	20	20	Delegada para los Derechos de la Población Desplazada
23	Recopilar las acciones de seguimiento que realiza la Delegada en la implementación de los principales marcos normativos de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa (LGBTI).	20	20	Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género
24	Capacitar para la exigibilidad de derechos vinculados al género a organizaciones del nivel local.	20	20	
25	Capacitar para la incorporación de una perspectiva de género en las diferentes actuaciones que realiza la Defensoría del Pueblo	20	20	
26	Fortalecimiento de los servidores públicos y las víctimas para la promoción y protección de los derechos de las víctimas	44,95	44,95	Delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas de Conflicto Armado
27	Realizar acciones de capacitación a NNA, Autoridades Locales, funcionarios y funcionarias competentes, sobre Acoso Escolar y Ciberacoso	34	34	Delegada para la Infancia, la Juventud y las Personas Adultas mayores
28	Adelantar el proceso de formación en Derechos Humanos de la vejez dirigido a organizaciones sociales, comunitarias, no gubernamentales, gubernamentales, autoridades locales y grupos de interés con el fin de brindar las herramientas para la apropiación de sus derechos.	39	39	
29	Realizar monitoreo a los hechos de violencia perpetrados en contra de NNA en el marco de del artículo 54 de la Ley 1098 de 2006, Curso pedagógico.	40	40	
30	Fortalecer la capacidad de la defensoría del pueblo en la promoción y seguimiento al cumplimiento de la Ley 1098 del 2006, que desarrolla una mirada desde la perspectiva de derechos y la garantía del interés superior de adolescentes, en el marco del SRPA, en siete (7) Regionales (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas y Cauca).	52,5	52,5	
31	Fortalecer la atención especializada para la prevención, protección, promoción, divulgación de los derechos de los NNA y activación de rutas interinstitucionales de protección en ocho regional de la Defensoría del Pueblo	75	82,5	
32	Jornada de capacitación virtual sobre capacidad jurídica y acceso a la justicia de las personas con discapacidad	100	100	Delegada para la Salud y Seguridad Social
33	Realizar Semana de Seguridad Social	100	100	

2.2. Énfasis de Acción: 2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.

24, son las actividades que contribuyen al porcentaje de ejecución de este énfasis de acción, se observa el siguiente comportamiento:

- ✦ Una (1) de ellas inicia ejecución en otro periodo,
- ✦ tres (3) presentan alerta roja,
- ✦ una (1) registra alerta amarilla, y
- ✦ 19 registran alerta verde.

Como se mostró en la tabla No. 1, el porcentaje promedio alcanzado a la fecha de corte es de 91.34%, con alerta verde.

Las dependencias responsables de 24 actividades son:

- ✦ Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos,
- ✦ Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales,
- ✦ Dirección Nacional de Defensoría Pública,
- ✦ Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras,
- ✦ Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas,
- ✦ Delegada para los Derechos de la Población Desplazada,
- ✦ Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género,
- ✦ Delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas de Conflicto Armado,
- ✦ Delegada para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH.

El detalle de las actividades se muestra a continuación:

Énfasis de Acción: 2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
1	Realizar encuentros de diálogo, interlocución y visibilización de la situación de las comunidades en riesgo y situación de desplazamiento forzado	Sin iniciar		Delegada para los Derechos de la Población Desplazada
2	Realizar acciones de incidencia y seguimiento a la implementación de las ordenes de la T-025	20	20	
3	Implementación de la Guía para el fortalecimiento de los sujetos de reparación colectiva étnicos previa al inicio de la Ruta de Reparación Colectiva	0	30	Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas.
4	Evaluación de la percepción de los grupos étnicos respecto a la reparación colectiva.	0	20	
5	Elaboración de informes de seguimiento al cumplimiento de lo establecido en los Decretos Ley para víctimas de los grupos étnicos (4633, 4634 y 4635)	30	30	
6	Actualización de la estrategia de acompañamiento a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	15	15	
7	Servicio de asesoría especializada a los grupos étnicos	27,05	27,05	
8	Realizar promoción y divulgación de los derechos de la población campesina	0	30	Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras
9	Analizar la efectividad de los procesos que garantizarán la conformación del Fondo Nacional de Tierras	30	34	
10	Elaborar rutas de acceso a instrumentos y mecanismos de acceso a la Tierra.	70	43,75	
11	Elaborar rutas de acceso a instrumentos y mecanismos para la generación de ingresos y desarrollo de capacidades de la población campesina.	43,75	43,75	
12	Realizar seguimiento con enfoque territorial a la sostenibilidad de los procesos de restitución en etapa posfallo	30	30	

Énfasis de Acción: 2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
13	Identificar situaciones particulares de riesgo asociadas al género en el marco del conflicto armado y posible escenario de post-acuerdos de paz.	20	20	Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género
14	Ejecutar acciones de asesoría, orientación y acompañamiento psicojurídico a mujeres y población diversa víctimas a través de las duplas de género presentes en diferentes Defensorías Regionales.	25	25	
15	Recomendar a instituciones públicas lineamientos claves para la incorporación de una perspectiva de género en procesos de justicia transicional	10	10	
16	Identificar, analizar y advertir a las autoridades, las amenazas y vulnerabilidades que generen riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, recomendando la adopción de medidas de prevención y protección humanitaria	18,74	18,74	Delegada para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH
17	Evaluar la efectividad de la respuesta y de las acciones institucionales frente a las recomendaciones y advertencias formuladas en materia de prevención y protección.	11,5	11	
18	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en el componente de prevención y protección de los derechos a la vida, la integridad personal y la libertad, en zonas con comunidades en riesgo de violaciones a los DDHH.	32,5	32,5	
19	Caracterizar y monitorear problemáticas humanitarias de conflictividad social y violencia, así como aquellas que surjan del posconflicto o posacuerdo.	4	4	
20	Elaborar un instructivo para la prestación del servicio de representación judicial de víctimas con enfoque diferencial a población o comunidades indígenas, de conformidad con el Decreto 4633 del 2011	50	50	Dirección Nacional de Defensoría Pública - Grupo de Representación Judicial de Víctimas
21	Realizar jornadas defensoriales con duración de dos días en lugares con población vulnerable, brindar asesoría y representación judicial si es el caso.	30	30	Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
22	Asesorar a las víctimas sobre la exigibilidad de la reparación integral y demás derechos constitucionales	30	30	Defensoría Delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas de Conflicto Armado
23	Plantear recomendaciones frente al cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades entorno al acceso de las víctimas a la reparación integral y el reestablecimiento de los derechos en la implementación de la Ley de Víctimas	27,5	27,5	
24	Desarrollar e Implementar el plan de formación y fortalecimiento para la participación e incidencia en políticas públicas de las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos a favor de las víctimas.	24,88	16,36	Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

2.3. Énfasis de Acción: 3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente.

Acorde a la clasificación de las actividades estratégicas presentadas por las dependencias del nivel central, 22 pertenecen a este énfasis de acción, de ellas, 6 registran ejecución desfasada de lo cual resulta su alerta en color rojo, las otras 16 registran alerta verde, acumulando un porcentaje promedio de avance del 96.78% con alerta verde para el énfasis de acción. Las dependencias responsables de estas actividades son:

- ✦ Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos,
- ✦ Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales,

- ✦ Delegada para la Salud y Seguridad Social,
- ✦ Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria,
- ✦ Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género,
- ✦ Delegada para los DESC,
- ✦ Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas,
- ✦ Delegada para la Infancia, la Juventud y las Personas Adultas mayores,
- ✦ Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente.

Énfasis de Acción: 3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente.				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
1	Realizar el seguimiento a la implementación del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco en Colombia	33	45	Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales
2	Elaborar la cartilla de rutas de acceso para la protección de los derechos de la población trans en Colombia	51,5	65	
3	Realizar el diagnóstico y el seguimiento del estado de cumplimiento de las órdenes en los casos contenciosos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano	30	40	
4	Elaborar Informe sobre negación de servicios de salud 2015	19	25	Delegada para la Salud y Seguridad Social
5	Elaborar informe sobre el seguimiento a la sentencia T-760 de 2008	5	27,5	
6	Verificar el acceso efectivo del derecho a la salud	38	42	
7	Realizar Décima Publicación sobre la Tutela y los derechos a la salud y la seguridad Social.	50,5	55	Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria
8	Verificación del cumplimiento a lo ordenado por la h. Corte constitucional en sentencia t-762 de 2015, por la cual se reitera el estado de cosas inconstitucional en las cárceles y penitenciarias del país.	4,5	39	
9	Realizar seguimiento de la salud mental a mujeres y farmacodependientes privados privados de la libertad	44	44	
10	Seguimiento a la prestación de los servicios de salud a la población carcelaria, en el marco de la sentencia t-388 de 2013, y seguimiento a la implementación del nuevo modelos de atención en salud.	55	55	Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género
11	Análisis de la situación de vulneración de derechos de personas trans a partir de la atención de casos realizada desde la Delegada y duplas de género.	80	80	
12	Recomendar a instituciones públicas competentes lineamientos para la garantía de derechos económicos, sociales y culturales a mujeres	45	45	
13	Establecer herramientas para incorporar en la Representación judicial de víctimas, acciones frente a la violencia económica y patrimonial contra mujeres según Ley 1257 de 2008, incluyendo mujeres lesbianas y mujeres trans.	30	30	Delegada para los DESC
14	Realizar análisis de casos e informes relacionados con la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales en los Departamentos de Cundinamarca, Córdoba, Meta, Sucre, San Andrés, Antioquia.	10	10	
15	Realizar capacitaciones sobre los DESC a servidores públicos y sujetos de especial protección constitucional, orientadas a la incidencia en política pública.	18	18	
16	Realizar capacitaciones sobre Empresas y Derechos Humanos a nivel nacional y territorial, orientadas a la incidencia en política pública.	10	10	Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas.
17	Implementación del Protocolo para el acompañamiento a los grupos étnicos en desarrollo del derecho a la consulta previa	20	20	

Énfasis de Acción: 3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente.				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
18	Diseñar la ruta que oriente y direcciona las actuaciones a seguir en la atención integral para la protección y defensa de los derechos humanos de las personas mayores, por parte de los y las servidores-as públicos-as de la Defensoría del Pueblo, de las entidades responsables y de la ciudadanía en general en las Regionales Bogotá, Amazonas, Antioquia, valle del cauca, Guainía, la Guajira, Vaupes, Nariño y Chocó.	32,5	32,5	Delegada para la Infancia, la Juventud y Adulto Mayor
19	Hacer seguimiento a la situación del derecho a la alimentación de niños-as por medio del PAE en 10 regioales (Antioquia, Arauca, Cauca, Choco, Guajira, Nariño, Santander, Valle del Cauca, Quindio y Amazonas) con el fin de vigilar la implementación del Programa de alimentación -PAE-	25	25	
20	Hacer seguimiento a la garantía del derecho a la alimentación y prevención de la Desnutrición de NNA	25	25	
21	Establecer el estado de los derechos colectivos y del ambiente en seis zonas del país con presencia de proyectos hidroeléctricos.	36	36	Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
22	Realizar dos investigaciones en temas de posconflicto, manuales de convivencia y los derechos humanos en la escuela y entregarlas para la publicación al Comité Editorial.	20	20	Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

2.4. Énfasis de Acción: 4. Fortalecimiento Institucional

Las 30 actividades faltantes para completar las 109 actividades que conforman el POE se agruparon en el cuarto y último énfasis de acción, de ellas:

- ✦ Seis (6) actividades inician ejecución en otros periodos,
- ✦ una (1) se encuentra con alerta en rojo, y
- ✦ las últimas 23 registran alerta verde, de estas últimas 3 ya fueron culminadas al 100%.

El porcentaje promedio de avance acumulado a la fecha de corte es 86.85% con alerta amarilla.

Las dependencias responsables de estas actividades son:

- ✦ Secretaria General,
- ✦ Subdirección Administrativa,
- ✦ Subdirección de Gestión del Talento Humano,
- ✦ Oficina Jurídica,
- ✦ Oficina de Control Interno,

- ✦ Oficina de Planeación,
- ✦ Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional,
- ✦ Oficina de Asuntos Internacionales,
- ✦ Dirección Nacional de Defensoría Pública,
- ✦ Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas,
- ✦ Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales,
- ✦ Delegada para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH.

Énfasis de Acción: 4. Fortalecimiento Institucional				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
1	Seguimiento a la implementación del instructivo con los criterios para la recepción y análisis de las peticiones, a nivel nacional.	Sin iniciar		Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.
2	Fortalecer la capacidad de los servidores de la Defensoría del Pueblo para el abordaje y resolución de conflictos sociales por medios dialogales.	Sin iniciar		
3	Implementar el plan de acción de mejora del servicio al usuario	Sin iniciar		Secretaría General
4	Realizar el seguimiento al avance de obra de la nueva sede Central de la Defensoría del Pueblo	Sin iniciar		
5	Implementación del Sistema de Gestión Documental Postal -Laserficher	Sin iniciar		Subdirección Administrativa
6	Determinar la pertinencia de implementar otra línea de prevención de daño antijurídico según diagnóstico de actividad litigiosa 2016	Sin iniciar		Oficina Jurídica
7	Control y gestión en Recursos y acciones judiciales para el seguimiento de actuaciones desarrolladas en las Regionales.	38	48	Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
8	Realizar seguimiento a la implementación de los requerimientos para la ruta de atención con enfoque diferencial sugeridos en el POE el año 2015.	27,5	27,5	Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas
9	Proyectar los requerimientos para la construcción e implementación del Módulo de Gestión de la Investigación Defensorial en Visionweb	50	50	Dirección Nacional de Defensoría Pública
10	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de investigación defensorial	20,25	20,25	
11	Identificar e implementar acciones de mejora para la asistencia a las audiencias judiciales programadas para los Defensores Públicos	25	25	
12	Identificar e implementar acciones de mejora para tramitar los incumplimientos contractuales de los operadores del Sistema Nacional de Defensoría Pública	25	25	
13	Producir y distribuir las publicaciones del SNDP	16	16	
14	Capacitar a los operadores del SNDP para mejorar sus competencias laborales	29	29	

Énfasis de Acción: 4. Fortalecimiento Institucional				
Item	Actividad	% Completado	% Esperado	Responsable
15	Evaluación del avance del mejoramiento continuo en la Defensoría del Pueblo	16	16	Oficina de Control Interno
16	Certificar la Defensoría del Pueblo en la norma técnica de gestión de la calidad - NTCGP 1000.	75	75	Oficina de Planeación
17	Gestión de recursos financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos	100	100	
18	Fortalecimiento de la Intranet y del correo electrónico al interior de la Entidad	20	20	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
19	Identificar la demanda de cooperación de la Entidad.	100	100	Oficina de Asuntos Internacionales
20	Articular la Cooperación internacional, institucional e interinstitucional con las Direcciones, Delegas y Regionales.	45	45	
21	Implementación de la Política de Asuntos Internacionales	0	0	
22	Fortalecer la línea de prevención de daño antijurídico sobre supervisión de contratos.	20	20	Oficina Jurídica
23	Ejecutar nueva línea de prevención de daño antijurídico "Adecuada expedición de actos administrativos que definen situaciones laborales"	100	100	
24	Implementar la Política de Gestión de Talento Humano 2016	82	82	Subdirección de Gestión del Talento Humano
25	Socializar e Implementar el nuevo sistema de evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos de la Entidad 2016	50	35	
26	Fortalecer competencias en atención de servicio al ciudadano.	30	30	
27	Diseñar el Proyecto de conformación de la red de gestores de convivencia laboral	4	4	
28	Implementar el Sistema de Información de oportunidades laborales	60	60	
29	Optimizar los sistemas de gestión e información del talento humano	48	48	
30	Diseño y construcción del Sistema de Información del Observatorio de Otras formas de Violencia	51,1	51,1	Delegada para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y DIH

3. Conclusiones y recomendaciones

- ✦ El Plan Operativo Estratégico - POE presenta una ejecución desfasada en un 14%, debido a que 19 de las 109 actividades no presentan ejecución, 4 de ellas registran alerta amarilla y 15 actividades con alerta roja. Es necesario importancia que las dependencias responsables realicen los ajustes pertinentes, y/o Incluir en Strategos la justificación de la situación presentada para el incumplimiento de las metas previstas.
- ✦ Por otra parte se evidencia que 11 actividades tienen como fecha de inicio un mes posterior al corte del presente informe, por tanto el avance es cero.
- ✦ Hacemos un llamado a cumplir con la reunión de seguimiento mensual, levantar un acta y respetar la fecha de reporte en el sistema de información; como lo estipula la resolución 1692/13. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha de corte, solo el 12% de las dependencias registraron evidencia de la reunión de seguimiento mensual en el sistema de información Strategos.
- ✦ Recordamos que los apartes del acta se hagan en la primera línea de los planes para su rápida ubicación, es decir en el Plan Operativo estratégico-POE hacen clic en la línea llamada “Contribución Plan Operativo Estratégico - POE 2016” y en los Planes de Acción Anual en la línea llamada “Plan de Acción Anual PAA-2016”, luego de estar seleccionada esta línea hacen clic en el icono de anexo ubicado en la parte superior derecha y de esta manera continúan el proceso.

4. Fuentes de Información.

Resolución 1014 del 15 de julio 2013.

Resolución 1692 del 28 de noviembre de 2013

Sistema de Información Strategos:

<http://proxy.defensoria.org.co:8080/Strategos>

Archivos de Excel en medio magnético - Oficina de Planeación
Plan Operativo Estratégico POE - 2016

El presente informe fue elaborado por
Fanny Liliana Pérez Sánchez
Oficina de Planeación